

El Consell de Formentera, a través del área de Educación, informa que hasta el próximo 11 de mayo está abierto el plazo para solicitar ayudas para la adquisición de libros de texto de reutilización, ayudas por desplazamiento a estudiantes y becas de estudios superiores para el curso 2016-2017. La consellera del ramo, Susana Labrador ha explicado que "con estas becas se continúa con el apoyo a los estudiantes de la isla y son complementarias a otras que los alumnos pueden pedir a otras administraciones como el govern balear o central". La cuantía destinada será de 93.000 euros, al igual que el año pasado.

### **Ayudas para la adquisición de libros de texto**

El Consell destinará 45.000 euros a las ayudas económicas para la adquisición de libros de texto de reutilización. Esta convocatoria se dedica a la concesión de subvenciones para la adquisición de los libros para los fondos de reutilización de libros de texto en los centros de primaria y secundaria en Formentera, para el curso 2016-17, para familias que estén empadronados en esta isla.

El importe de las subvenciones es por los centros educativos de primaria y secundaria que estén en el programa de reutilización de libros de texto: 50 € por alumnado adscrito de primaria, 70 € por alumnado adscrito de secundaria. Y para las familias numerosas y monoparentales el 100% de la cuota del fondo de reutilización.

### **Ayudas por desplazamiento a estudiantes**

También se ha abierto la convocatoria de ayudas por desplazamiento a estudiantes que cursen estudios superiores, ciclos formativos, educación postobligatoria reglada o enseñanzas artísticas que no se realicen en la isla de Formentera. La institución destinará 38.000 euros a esta partida, que se dividirá en aportaciones de 150 euros para los estudiantes que cursen sus estudios en Eivissa y en la universidad a distancia, y 450 euros para los que lo hagan fuera de las Pitiusas.

### **Becas para estudios superiores**

El Consell destinará 10.000 euros en becas de 1.250 euros entre los alumnos con domicilio en la isla de Formentera que se presenten a esta convocatoria y que cursen estudios superiores: universidades, enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas de formación profesional de grado superior, enseñanza profesional de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanza de grado superior de deportes. Las becas de estudios superiores serán concedidas por estudios que sean presenciales en centros públicos, quedando excluidos los centros privados excepto en el caso de que la especialidad elegida en ninguna circunstancia esté

dentro de la oferta de centros públicos.

### **Consulta las bases**

Se pueden consultar las bases en el siguiente enlace: [http://conselldeformentera.cat/index.php?option=com\\_content&view=category&id=351&Itemid=437&lang=ca](http://conselldeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=category&id=351&Itemid=437&lang=ca)

La documentación que se debe entregar de manera presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano del Consell de Formentera o telemáticamente a través de la OVAC.

### **Solicitudes hasta el 11 de mayo**

Para más información los interesados pueden dirigirse al Área de Cultura, Educación y Patrimonio del Consell de Formentera. El plazo para solicitar cualquiera de estas ayudas finaliza el 11 de mayo. El curso pasado se concedieron 103 ayudas de desplazamiento, 8 becas de estudios superiores y 73 ayudas de libros de texto.